

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

72**TOLEDO NÚMERO 2***EDICTO*

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59 de 2009, acumuladas las números 125 de 2011 y 131 de 2011, de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Hassan Chrif, don Rubén Vaquerizo Molina, don Saturnino López Muñoz, don Germán García Castillo, don Mohamed El Ouahabi, don Francisco Javier Cazorla Menor, don Richard José Arenas Villarreal, don Ahmed El Ouahabi y don Abdelghani Amouhay, contra la empresa “Anja Urbana, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña Vicenta García Saavedra Bastazo.—En Toledo, a 8 de julio de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución la ejecución seguida en este órgano judicial con el número 203 de 2011, siendo las cantidades totales adeudadas las de 83.561,35 euros de principal, más otros 17.242,95 euros presupuestados con carácter provisional para gastos y costas de ejecución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Anja Urbana, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 8 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.979/11)